



CONVOCATORIA NRO. 013

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el miércoles 03 de julio, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

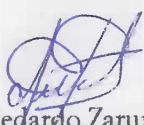
1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 012 de la sesión realizada el 12 de junio del 2024.
5. Conocimiento de la resolución administrativa No. 008-2024-GADPRLL, mediante la cual se autorizó una reforma presupuestaria para la adquisición de insumos químicos para la parroquia.
6. Conocimiento de la resolución administrativa No. 010-2024-GADPRLL, mediante la cual se autorizó una reforma presupuestaria para la contratación de la renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente - 2024, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos.
7. Conocimiento del avance del PDOT del GAD Llagos.
8. Conocimiento y resolución del Oficio No. 066-CPSCCDT-CH, suscrito por el Alcalde de Chunchi, mediante el cual realiza una invitación a participar de varios eventos.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

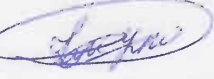
Llagos, 01 de julio del 2024

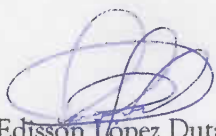

Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA - TESORERA.


Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA




Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL


Sr. Edisson López Dután
VOCAL



ACTA NO. 013-2024

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 013

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el miércoles 03 de julio, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 012 de la sesión realizada el 12 de junio del 2024.
5. Conocimiento de la resolución administrativa No. 008-2024-GADPRLL, mediante la cual se autorizó una reforma presupuestaria para la adquisición de insumos químicos para la parroquia.
6. Conocimiento de la resolución administrativa No. 010-2024-GADPRLL, mediante la cual se autorizó una reforma presupuestaria para la contratación de la renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente - 2024, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos.
7. Conocimiento del avance del PDOT del GAD Llagos.
8. Conocimiento y resolución del Oficio No. 066-CPSCCDT-CH, suscrito por el alcalde de Chunchi, mediante el cual realiza una invitación a participar de varios eventos.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes vocales, Sra. Margarita Yauri, presente, señor Medardo Zaruma, presente, señora Lupe Yupa, presente, señor Edison López, presente, señor presidente contamos con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión, continuamos con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, en primer lugar, buenos días con todos los presentes, muchas gracias por asistir todas las reuniones que se desarrollan son de suma importancia para nuestra Parroquia, por lo que, siendo las 09h17 declaro instalada la sesión, continuemos por favor con el orden del día.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día, primer punto Constatación De Quorum, segundo punto Instalación de la sesión, tercero Lectura y aprobación del orden del día, cuarto, lectura y aprobación del acta No. 012 de la sesión realizada el 12 de junio del 2024, quinto, conocimiento de la resolución administrativa No. 008-2024-GADPRLL, mediante la cual se autorizó una reforma presupuestaria para la adquisición de insumos químicos para la parroquia, sexto, conocimiento de la resolución administrativa No. 010-2024-GADPRLL, mediante la cual se autorizó una reforma presupuestaria para la contratación de la renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente - 2024, para el Gobierno



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, séptimo, conocimiento del avance del PDOT del GAD Llagos, octavo, conocimiento y resolución del Oficio No. 066-CPSCCDT-CH, suscrito por el alcalde de Chunchi, mediante el cual realiza una invitación a participar de varios eventos., noveno, informes, decimo, asuntos varios, decimo primero, clausura, toma la palabra la señora Margarita Yauri, estoy de acuerdo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación señora Margarita Yauri, me ratifico en la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo la moción, señor Edison López, apoyo, la moción ha sido aprobada por unanimidad por lo tanto se aprueba el orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 012 de la sesión realizada el 12 de junio del 2024. - el presidente toma la palabra y manifiesta, bien compañeros el acta ha sido remitida a cada uno de ustedes para su revisión y observaciones pertinentes, si tienen alguna observación por favor para que la hagan o de lo contrario mocionen por favor, para poder aprobar, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, y manifiesta, señor presidente he revisado el acta anterior y estoy de acuerdo, por lo que elevo a moción aprobar el acta No. 012, apoya la moción la señora Margarita Yauri, por parte de secretaria se procede a tomar votación señora Margarita Yauri apoyo la moción, señor Medardo Zaruma, me ratifico en la moción, señora Lupe Yupa, si apoyo, señor Edison López, apoyo, de esta manera el acta anterior se aprueba por unanimidad de acto señor presidente.

QUINTO PUNTO: Conocimiento de la resolución administrativa No. 008-2024-GADPRLL, mediante la cual se autorizó una reforma presupuestaria para la adquisición de insumos químicos para la parroquia. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, compañeros como ustedes saben hemos realizado el proceso de adquisición de insumos químicos, pero en su momento correspondió realizar la reforma para crear la partida y asignar recurso, por favor ingeniera si puede dar más detalle al respecto, toma la palabra y manifiesta el informe de respaldo de la reforma presupuestaria se presenta luego de recibir la RES-SES-GAD-024-2024-GADPRLLAGOS, de fecha 12 de junio del 2024, suscrito por el Sr. Crisisto Loja, en calidad de presidente del GAD y certificado por la Ing. Shirley Córdor, secretaria/tesorera, mediante la cual notifica la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 12 de junio del 2024, en el octavo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Informe Nro. ITLL-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual da a conocer la necesidad de adquirir algunos insumos químicos para la fumigación en algunos sectores de la parroquia y sus comunidades." RESUELVE: por unanimidad: "Autorizar el inicio del proceso de contratación para la adquisición de insumos químicos para realizar la fumigación en la Parroquia y sus comunidades y disponer a los funcionarios que realicen el proceso correspondiente para el efecto", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento, por lo que se procedió a realizar la verificación en el presupuesto del año en curso, para determinar la existencia de disponibilidad, y se determina la necesidad de realizar una reforma. La reforma solicitada asciende a USD\$300,00 (trescientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), la cual se realizó conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, a la partida 7.3.08.19, denominada accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos se le asignará \$300,00, disminuyendo en la 7.3.08.14 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza los \$300,00, las dos partidas se encuentra dentro del mismo programa denominada Desarrollo productivo y ambiental, y se realizó la autorización de la reforma presupuestaria detallada en el informe, por parte del ejecutivo local, amparado en el artículo 256 inciso primero del COOTAD, mismo que determina El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades y se pone en conocimiento de la junta en pleno reforma autorizada, con el fin de dar cumplimiento al artículo 258 del COOTAD, mismo que establece el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado, eso es lo que puedo manifestar señores vocales, toma la palabra la señora Lupe Yupa y manifiesta estoy de acuerdo con el trámite que se ha hecho pues era necesario para cumplir con la adquisición, por lo tanto elevo a moción dar por conocida la reforma mediante traspaso de crédito autorizada por la máxima autoridad en la resolución administrativa No. 008-2024-GADPRLL, apoya la moción el señor Medardo Zaruma, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apruebo la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo la moción, señora Lupe Yupa, me ratifico, señor Edison López, apoyo, señor presidente, la moción es aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Conocimiento de la resolución administrativa No. 010-2024-GADPRLL, mediante la cual se autorizó una reforma presupuestaria para la contratación de la renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente - 2024, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos.- el señor presidente toma la palabra y manifiesta, como es de su conocimiento también se está contrato el servicio de renovación de la página web del GAD esta herramienta es muy necesario debido a que la ley manda a transparentar la información de las instituciones públicas por ello no podemos quedarnos sin este servicio, una vez que cuentan con el estudio de mercado se determinó que hacía falta un poco de dinero en esa partida debido a que va a costar \$300,00 lo que hizo necesaria la reforma, como les va a explicar la ingeniera, en esta parte el informe de respaldo de la reforma presupuestaria se presenta luego de recibir el Oficio No. CDPP-013-2024, de fecha 26 de junio del 2024, suscrito por el ingeniero Cristian Pilicita, técnico de la unidad de planificación, mediante el cual hace llegar el estudio de mercado del proceso para la **CONTRATACIÓN RENOVACIÓN ANUAL DE LOS SERVICIOS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, NOMBRE DE DOMINIO LLAGOS.GOB.EC, ACTUALIZACIÓN DE LOS COMPONENTES, GESTIÓN DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE - 2024, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS,** con un presupuesto referencial de \$300,00 más IVA, por lo que se procedió a realizar la verificación en el presupuesto del año en curso, para determinar la existencia de disponibilidad, luego de ello se determina la necesidad de realizar una reforma. La reforma solicitada asciende a USD\$100,00 (cien con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), la cual se realizará conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, de la siguiente manera la partida 5.3.07.02 arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos incrementa \$100,00, de la partida 5.3.07.04 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos la cual disminuye \$100,00, la reforma mediante traspaso se realizó dentro del grupo denominado administración general, y se realizó la autorización de la reforma presupuestaria detallada en el informe, por parte del ejecutivo local, amparado en el artículo 256 inciso primero del COOTAD, mismo que determina el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectúen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades y se pone en conocimiento de la junta en pleno reforma autorizada, con el fin de dar cumplimiento al artículo 258 del COOTAD, mismo que establece el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado, está a su consideración señores vocales, toma la palabra el señor Medardo Zaruma y manifiesta estoy de acuerdo con el trámite que se ha hecho pues era necesario para cumplir con la contratación, por lo tanto elevo a moción dar por conocida la reforma mediante traspaso de crédito autorizada por la máxima autoridad en la resolución administrativa No. 010-2024-GADPRL, apoya la moción el señor Edisson López, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, a favor de la moción, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edisson López, apoyo, señor presidente la moción presentada es aprobada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento del avance del PDOT del GAD Llagos. - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, señores vocales como ustedes saben el GAD Parroquial se encuentra desde hace algún tiempo actualizando el PDOT entonces pido al ingeniero que se sirva informarme cual es el estado del proceso, buenas tardes con todos como es de su conocimiento estábamos en la fase tres, tuvimos una reunión en la cual ustedes también estaban presentes con los técnicos del GADPCH, quienes nos iban a enviar una matriz para articular tanto el PDOT Provincial como el cantonal con el de la Parroquia, estamos avanzando en eso ubicando todas las actividades que la administración espera ejecutar, el presidente toma la palabra, bueno entonces ingeniero me permito delegar que continúe con los trámites necesarios para que se puede avanzar y aprobar el documento para poder trabajar como corresponde y enmarcados en dicho instrumento, si no hay algún aporte por favor eleven a moción, toma a palabra el señor Edisson López y manifiesta, señor presidente elevo a moción dar por conocido el proceso de actualización del PDOT y delegar al técnico de la unidad de planificación que se continúe con el proceso, apoya la moción la señora Margarita Yauri, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edisson López, me ratifico, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio No. 066-CPSCCDT-CH, suscrito por el alcalde de Chunchi, mediante el cual realiza una invitación a participar de varios eventos. - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, por favor ingeniera sírvase dar lectura a la parte pertinente, el GAD Municipal a través de su Comisión de Promoción Social, Cultural, Cívica, Deportiva y Turística se encuentra organizando la Agenda Cultural por el LXXX Aniversario de Cantonización de Chunchi, con actividades que se desarrollarán desde el 28 de junio al 8 de julio de 2024 a las cuales formulamos la más cordial invitación a participar y a disfrutar. En este contexto, se solicita de la manera más comedida la colaboración de la Institución de la que usted representa a participar en el Pregón, Desfile Cívico Militar y Desfile de la Alegría, los días viernes 28 de junio, jueves 4 de julio y domingo 7 de julio de 2024 respectivamente, el presidente, eso es compañeros para el desfile cívico si vamos a acompañar de la misma manera para la sesión solemne debido a que es una obligación como autoridades que estemos en los actos cívicos de nuestro cantón, y vamos a firmar una carta intención en la sesión conmemorativa para la transferencia de recursos para la





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

adquisición de la retroexcavadora, en cuanto al desfile de la alegría podemos participar con nuestro uniforme y el carro alegórico con las reinas y princesitas de Llagos y Joyagshi, toma la palabra el señor Medardo Zaruma y manifiesta estoy de acuerdo hay que hacernos presentes y estaremos coordinando con las niñas y señoritas estas actividades, elevo a moción participar como GAAD Parroquial en las actividades sociales, y cívicas que se nos ha invitado desde el GAD Municipal, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edisson López, apoyo, señor presidente luego de la votación se determina que la moción presentada es aprobada por unanimidad.

NOVENO PUNTO: Informes. – el señor presidente toma la palabra y manifiesta, voy a darles a conocer algunas de las actividades realizadas en estos días, el informe completo del mes entregare en secretaria como siempre por si lo desean revisar, miércoles, 12 de junio de 2024 realicé la sesión de la junta parroquial de Llagos. Luego me reuní en el GAD municipal de Chunchi con el Abg. Geovanny, Procurador Síndico para la firma de convenio de cooperación para recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos generados en la parroquia Llagos y sus comunidades. Continúe realizando la auto gestión para la ejecución del proyecto Inti Raymi Puñay para el sábado 22 de junio del 2024. Jueves, 13 de junio de 2024 elaboración de borrador del evento 79 años de parroquialización de Llagos. Viernes, 14 de junio de 2024 junto con el Ing. Cristian Pilisita, Técnico, Sra. Margarita y Lupe Yupa, Vocales del GADPRLL realizamos Viaje a la ciudad de Riobamba a la exposición de Maquinarias del HGADPCH. Lunes, 17 de junio de 2024, minga de limpieza y mantenimiento de áreas públicas en la comunidad de Santa Rosa, para realizar el evento de Inti Raymi Puñay 2024. Martes, 18 de junio de 2024 por petición de la Lic. Isabel Parra, Rector de la Unidad E. Quitumbe junto con el personal de servicios varios y los vocales asistimos como apoyo en la minga de función de la cancha de la unidad Educativa Quitumbe de Joyagshí, miércoles, 19 de junio de 2024 minga de limpieza y mantenimiento de áreas públicas en la comunidad San Pedro de Joyagshí con el objetivo de dar una buena imagen a los visitantes y turistas durante el evento cultural en honor a San Pedro y San Pablo, Patronos de la Comunidad. Jueves, 20 de junio de 2024 reunión con los señores concejales para el evento de Inti Raymi Puñay 2024 Reunión con el Comisario de la Policía Nacional de Chunchi, para planificar la seguridad durante el evento de Inti Raymi Puñay 2024 en la comunidad de Santa Rosa. Viernes, 21 de junio de 2024 confirmación de asistencia, de invitados, grupos de danzas, concursantes de platos típicos, Shaman y Yachac para la ceremonia espiritual durante el evento de Inti Raymi Puñay 2024 que se desarrollará el sábado 22 del presente en la comunidad de Santa Rosa. Sábado, 22 de junio de 2024 Ejecución del Evento Inti Raymi Puñay 2024 en la comunidad de Santa Rosa. Lunes, 24 de junio de 2024 viajé a la ciudad de Riobamba al GADP Chimborazo para dar seguimiento al proyecto de mantenimiento vial a través de adquisición de una retro excavadora. Luego asistí a la secretaria de Gestión de Riesgos para dar seguimiento al proyecto de donación de vehículo para el GADPRLL. Martes, 25 de junio de 2024, asistí a minga de Joyagshí y, luego asistí a la oficina para elaborar el programa de Parroquialización del 79 aniversario de Llagos. Miércoles, 26 de junio de 2024 reunión con las coordinadoras de MIES del GAD Municipal de Chunchi, para tratar el tema del proyecto atención en el hogar y la comunidad adultos mayores y discapacitados, visita domiciliaria de discapacitados desde los 18 hasta los 64 años de edad, considerando de la siguiente manera, pobreza, pobreza extrema y vulnerables 30 usuarios por mes. En el proyecto envejeciendo juntos hasta 20 adultos mayores. Junto con los vocales y el personal del GADPRLL, por invitación formulada por el presidente del comité de festejos en honor a San Pedro y San Pablo de Joyagshí,



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

asistimos a pregón de festividades para desfilas como Autoridades de la Parroquia Llagos. Jueves, 27 de junio de 2024, junto con los vocales y el personal del GADPRLL por invitación formulada por el presidente del comité de festejos en honor a San Pedro y San Pablo de Joyagshi, asistimos al evento deportivo con un equipo de indor futbol sub cuarenta. Viernes, 28 de junio de 2024 junto con los vocales y el personal del GADPRLL por invitación formulada por el presidente del comité de festejos en honor a San Pedro y San Pablo de Joyagshi, asistimos al desfile de alegría con un grupo de danza conformado por los miembros del GADPRLL, Punto digital de encuentro gratuito de Joyagshi y de Llagos. El día lunes 01 de julio viaje con el vocal López y el técnico de planificación a la prefectura para dar seguimiento al convenio de delegación de competencias y ver la posibilidad de firmar el convenio en la sesión conmemorativa. Acudí también al SNGRE para dar seguimiento a un pedido. El martes 02 de julio acudí a una reunión en el GAD municipal para coordinar actividades con el alcalde su equipo técnico y el personal del GADPCH, y se realizaron varias gestiones más que estaban pendientes, eso es lo que les puedo informar compañeros.

DECIMO PUNTO: Asuntos Varios. - el presidente manifiesta si hay algo en asuntos varios, toma la palabra la vocal Margarita Yauri y expresa, señor presidente el día lunes realice los trabajos de fumigación de las malezas en el parque central de la cabecera parroquial, ahora de la comunidad San Cristóbal me han solicitado el apoyo para una minga de limpieza a desarrollarse en esta semana, por lo que me permito solicitar que se me entregue un galón de herbicida para los trabajos, si sobre yo traería al GAD para usar en otros espacios que son muchos los que necesitan atención, el presidente, si claro haga el oficio para que pueda ser despachada del sistema y elaborada el acta entrega recepción.

DECIMO PRIMER PUNTO: Clausura. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta bien compañeros una vez agotado el orden del día agradezco a todos por la participación y declaro clausurada la sesión siendo las 11h11.

Sr. Crisieto Loja Loja
PRESIDENTE

Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA

Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL

Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL



Sr. Edisson Lopez Dutan
VOCAL

CERTIFICO:

Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA/TESORERA